FECLESS

FEDERACIÓN DE SALVAMENTO Y SOCORRISMO DE CASTILLA Y LEÓN

ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA

SEPA Direct Debit Mandate

A CUMPLIMENTAR POR EL ACREEDOR

Nombre del acreedor: Federación de Salvamento y Socorrismo de Castilla y León

Dirección: Paseo Juan Carlos I, S/N (Polideportivo de Canterac)

Código postal- Población-Provincia: 47013. Valladolid.

País: España

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

A CUMPLIMENTAR POR EL DEUDOR

Nombre del deudor/es *(titular/es de la cuenta de cargo)*

_____

Dirección del deudor

_____

Código Postal-Población- Provincia

_____

Swift BIC (puede contener 8-11 posiciones)

Número de Cuenta-IBAN (24 caracteres)

E	**S**																						

Tipo de pago: ☐ Pago recurrente o ☐ Pago único

Fecha-Localidad:_____

Firma del deudor:_____

TODOS LOS CAMPOS HAN DE SER CUMPLIMENTADOS OBLIGATORIAMENTE.

UNA VEZ FIRMADA ESTA ORDEN DE DOMICILIACIÓN DEBE SER ENVIADA AL ACREEDOR (FECLESS) PARA SU CUSTODIA.